REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Depto. Adm. y Finanzas

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
26 JUL 2018
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO Nº 2.476

RETIRO, 26 JUL 2018

VISTOS:

1. El Decreto Exento Nº 4.032 del 14/12/2017 que aprobó el Presupuesto de la I. Municipalidad de Retiro, para el año 2018;

2.- Las instrucciones impartidas en Circ. Nº 36.414 del 30.05.72, en su punto III, de la Contraloría General de la República, respecto a variaciones de Inventario;

3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº2-19.602;

4.- El Decreto Exento Nº 2.172 del 01.07.2013, que delega atribuciones y funciones especificas Alcaldicias en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

D E C R E T O:

1º **Procédase** a dar de alta, en el Inventario General de Bienes Muebles año 2018, los bienes que a continuación se individualizan y asígneseles el número de orden que se indica, destinándose a la Unidad que se señala, a saber:

Nº ORDEN	**ESPECIE**	**VALOR $**
C-2601	01 SILLA GIRATORIA EJECUTIVA RESPALDO BAJO VINIL NEGRO **DESTINO** : ANEXO DEPTO. DESARROLLO COMUNITARIO **PROVEEDOR**: FAYMO S.A. FACTURA Nº 14.335 DE FECHA 23/07/2018	108.504.-
C-2602	01 ASPIRADORA TH-2210 MARCA THOMAS **DESTINO** : DEPTO. DESARROLLO COMUNITARIO **PROVEEDOR**: COMERCIAL MULTICENTRO LTDA. FACTURA Nº 345995 DE FECHA 24/07/2018	

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
Administrador Municipal

DISTRIBUCION:
- Alcaldía
- Control Interno
- Tesorería Municipal
- Archivo Inventario
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas /

CLG/GBT/mgc.